CONTRATO N° 29 /19

"AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA AUGUSTO ROA BASTOS DEL DISTRITO DE CAPITÁN MIRANDA – PLURIANUAL".
ID N° 368.133

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, domiciliada en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABOG. JUAN ALBERTO SCHMALKO P.**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra el **ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE**, con Cédula de Identidad N° 903.416, domiciliado en la calle Chaco Boreal N° 2328 casi Cerro Corá de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA AUGUSTO ROA BASTOS DEL DISTRITO DE CAPITÁN MIRANDA - PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA AUGUSTO ROA BASTOS DEL DISTRITO DE CAPITÁN MIRANDA - PLURIANUAL" ID N° 368.133** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Diaz L.

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 368.133. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2019**, convocado por la **Gobernación de Itapúa**, según Resolución del Ejecutivo Departamental N° 768/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 925/2019.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde LA FIRMA hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. Por lo que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Para los fines del presente contrato se establece que el importe total a pagar por la obra, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación; será de **Gs. 405.224.833 (cuatrocientos cinco millones doscientos veinticuatro mil ochocientos treinta y tres).** ----------

Conforme a la Planilla de Cómputo Métrico que se anexa al presente Contrato. ----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de la ejecución de los trabajos es de **CIENTO OCHENTA (180) DÍAS.** --------

El plazo de entrega establecido se entenderá por días corridos. El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte de **EL CONTRATISTA** de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.**

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 20 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Para los efectos de la presentación la Solicitud del Anticipo será realizada a través de Mesa de Entrada de la Gobernación de Itapúa dirigida al Gobernador Abg. Juan Alberto Schmalko P.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La Forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato se encuentran establecidos en la Condiciones Generales y Especiales del Contrato.--------

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. ----------

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La descripción de la Obra se encuentra en la planilla de cómputo métrico detallada como anexo en el presente contrato, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, y a la Resolución de Adjudicación.----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. ----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, el 31 de octubre de 2019. ----------

GOBERNACION DE ITAPUA - SECRETARIA GENERAL - Encarnación - Paraguay

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General

GOBERNACION DE ITAPUA - GOBERNADOR - Encarnación - Paraguay

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador de Itapúa

Ing. Jorge F. Díaz Lavigne
Contratista
INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

ANEXO AL CONTRATO N° 29 /2019

Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 "Ampliación de la Biblioteca Augusto Roa Bastos del Distrito de Capitán Miranda - Plurianual". ID N° 368.133

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Gs.	Precio total Gs.
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1		
1.1		Limpieza y preparación	Unidad Medida Global	1	585.000	585.000
1.2		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	252,9	3.900	986.310
1.3		Desmonte de árboles chicos existentes	Unidad	6	65.000	390.000
1.4		Demolición de árboles grande existentes	Unidad	3	455.000	1.365.000
1.5		Obrador	Unidad	1	3.250.000	3.250.000
1.6		Vallado de obra	Unidad	20	19.500	390.000
2	82101502-004	Cartel metálico con soporte	Unidad	1		
2.1		Cartel de obra	Unidad	1	650.000	650.000
2.2		Placa de inauguración	Unidad	1	910.000	910.000
2.3		Cartel luminoso en acceso	Unidad	1	1.950.000	1.950.000
3	72131601-003	Cimiento	Metros cúbicos	31	286.000	8.866.000
4	72131601-004	Colocacion de hormigón armado	Unidad	1		
4.1		Zapatas	Metros cúbicos	3,9	1.950.000	7.605.000
4.2		Columnas	Metros cúbicos	2,34	1.950.000	4.563.000
4.3		Encadenado superior	Metros cúbicos	2,85	1.950.000	5.557.500
4.4		Encadenado inferior	Metros cúbicos	3,8	1.950.000	7.410.000
4.5		Canalón de Hº Aº	Metro lineal	20,3	130.000	2.639.000
5	72131601-006	Aislacion	Unidad	1		
5.1		Aislación horizontal en U con asfalto, esp: 0,10m.	Metro lineal	8,82	23.400	206.388
5.2		Aislación horizontal en U con asfalto, esp: 0,15m.	Metro lineal	67,1	23.400	1.570.140
5.3		Aislación horizontal en U con asfalto, esp: 0,20m.	Metro lineal	33,05	26.000	859.300
6	72131601-005	Mampostería	Unidad	1		
6.1		de nivelación 0,30 m ladrillo comun	Metros cuadrados	85	123.500	10.497.500
6.2		Pared de 0,15m de ladrillo laminado	Metros cuadrados	203,7	110.500	22.508.850
6.3		Mamposteria de elevación, ladrillos huecos , esp. 0,15m. Para revocar	Metros cuadrados	195	71.500	13.942.500
6.4		Parapeto de 15 cm. De ladrillo comun para revocar	Metro lineal	42	78.000	3.276.000
6.5		Pilar de Ladrillos huecos de 21 agujeros de 45 x 45 cm.	Metro lineal	9	130.000	1.170.000
7	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad	1		
7.1		De chapa galvanizada trapezoidal prepintada Nº 28 sobre estructura metálica , viga metálica sujeta a calculo del contratista con previa aprobación del fiscal pend.30% con membrana de 10mm aluminazada a una cara	Metros cuadrados	269,5	195.000	52.552.500
7.2		Cielorraso de PVC simil madera	Metros cuadrados	266,5	84.500	22.519.250
8	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		
8.1		Contrapiso de H° de cascotes s/ terreno natural esp. 0,10m.	Metros cuadrados	266,5	32.500	8.661.250
8.2		Carpeta hidrófuga s/ contrapiso	Metros cuadrados	266,5	26.000	6.929.000
9	72131601-008	Revoques	Unidad	1		
9.1		Revoque de pared interior a 1 capa, esp: 1,5 cm.	Metros cuadrados	331	26.000	8.606.000
9.2		Revoque de pared exterior a 1 capa, esp: 1,5 cm.	Metros cuadrados	431,74	26.000	11.225.240
9.3		Revoque de pared interior a 1 capa, esp: 1,5 cm. Del bloque existente para reparaciones	Metros cuadrados	60	32.500	1.950.000
9.4		Revoque de columnas, pilares ,encadenados y vigas	Metros cuadrados	130	32.500	4.225.000
10	72131601-009	Colocación de pisos- contrapisos	Unidad	1		
10.1		Cerámica esmaltada Pi5	Metros cuadrados	266,5	78.000	20.787.000
10.2		guarda obra 0,80 c/ contrapiso y baldosa de hºaº 40x40	Metros cuadrados	140	65.000	9.100.000
11	72131601-009	Colocacion de pisos - Zocalos de cerámica pi5	Metro lineal	134	26.000	3.484.000
12	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	58,6	78.000	4.570.800
13	72102601-001	Servicio de carpintería	Unidad	1		

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

13.1		Puerta placa de cedro de 0,60m. x 2,10m.	Unidad	8	585.000	4.680.000
13.2		Puerta placa de cedro de 0,70m. x 2,10m.	Unidad	9	585.000	5.265.000
13.3		Puerta tablero de cedro de 0,80m. x 2,10m.	Unidad	1	1.235.000	1.235.000
14	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		
14.1		Ventiluces con Vidrio y Pintura	Unidad	4	650.000	2.600.000
14.2		Ventanas Tipo Blindex de 1 X 0,4	Unidad	6	845.000	5.070.000
14.3		Rejas Para Ventiluces	Unidad	4	520.000	2.080.000
15	72131601-011	Instalaciones sanitarias - hidrosanitarias	Unidad	1		
15.1		Alimentación de Agua Corriente	Unidad Medida Global	1	4.290.000	4.290.000
15.2		Provisión y colocación de Inodoro blanco con cisterna alta	Unidad	3	585.000	1.755.000
15.3		Provisión y colocación de Jaboneras	Unidad	4	65.000	260.000
15.4		Provisión y colocación de Portarrollos	Unidad	3	65.000	195.000
15.5		Provisión y colocación de Perchas/Toalleros	Unidad	8	65.000	520.000
15.6		Provisión de lavatorios con pedestal y griferias	Unidad	3	2.600.000	7.800.000
15.7		Instalación de cañerías de 100 mm, 75 mm, 50 mm, para desague cloacal, ventilación, rejillas de piso sinfonados, necesarias según proyecto.	Unidad Medida Global	1	4.810.000	4.810.000
15.8		Registro Cloacal de 0,40 x 0,60	Unidad	6	208.000	1.248.000
15.9		Cámara séptica de 1,00 x 2,50	Unidad	1	1.040.000	1.040.000
15.10		Pozo ciego de 2,00 x 3,00	Unidad	1	2.340.000	2.340.000
16	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
16.1		Puesto de medición definitivo trifàsico con acometida de 3m y limitadora hasta 45 A	Unidad Medida Global	1	1.950.000	1.950.000
16.2		Registro elèctrico 30x30x70 cm	Unidad	8	260.000	2.080.000
16.3		Instalación del Tablero TS de 10 AG e instalación	Unidad	23	65.000	1.495.000
16.4		Electrificaciòn de los circuitos de luces. Incluye ducteado.	Unidad	12	78.000	936.000
16.5		Electrificaciòn de los circuitos de tomas. Incluye ducteado.	Unidad	16	78.000	1.248.000
16.6		Electrificaciòn del circuito calefón ducha. Incluye ducteado.	Unidad	1	97.500	97.500
16.7		Electrificaciòn de los circuitos de ventiladores. Incluye ducteado.	Unidad	14	78.000	1.092.000
16.8		Electrificaciòn de los circuitos de A.A. Incluye ducteado.	Unidad	12	117.000	1.404.000
16.9		Provisión e intalación de línea de internet	Unidad	4	260.000	1.040.000
16.10		Provisión e intalación de línea de cable tv	Unidad	1	260.000	260.000
16.11		Provisión e intalación de línea de teléfono	Unidad	1	260.000	260.000
16.12		Reparación de instalación eléctrica del bloque existente	Unidad Medida Global	1	1.300.000	1.300.000
17	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
17.1		Artefactos Led de adosar de 40w	Unidad	68	97.500	6.630.000
17.2		Tablero TS80 de 10 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	520.000	520.000
17.3		Provisión y colocaciónde calefón ducha	Unidad	1	156.000	156.000
17.4		Ventilador de techo de 56"	Unidad	16	260.000	4.160.000
18	72101603-9999	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada	Unidad	1		
18.1		Canaletas Aéreas y bajadas pluviales en chapa Nº24 con pintura	Metro lineal	120	45.500	5.460.000
19	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		
19.1		de pared interior al latex para la ampliación y el bloque existente	Metros cuadrados	491	19.500	9.574.500
19.2		de pared exterior al latex a construir y existente	Metros cuadrados	506	19.500	9.867.000
19.3		De aberturas de madera con barniz	Metros cuadrados	24,99	19.500	487.305
19.4		de columnas ,encadenados y vigas de hºaº	Metros cuadrados	130	19.500	2.535.000
19.5		Tratamiento para ladrillo visto	Metros cuadrados	220	22.100	4.862.000
20	72131601-001	Construccioó e instalaciones eléctricas -Instalación de aire acondicionado	Unidad	1		
20.1		AIRE 60.000 BTU SPLIT, Instalación con circuito independiente y accesorios (provisión y montaje)	Unidad	2	13.000.000	26.000.000
20.2		AIRE 24.000 BTU SPLIT, instalacion con circuito independiente y accesorios (provisión y montaje)	Unidad	1	5.850.000	5.850.000
20.3		AIRE 18.000 BTU SPLIT, instalacion con circuito independiente y accesorios (provisión y montaje)	Unidad	3	4.550.000	13.650.000
21	72101703-005	Construccion de cantero	Unidad	2	390.000	780.000
22	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	585.000	585.000
						405.224.833

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay